

## ***Carta de Federico Engels a Karl Kautsky, 20 de febrero de 1889***

(Tomado del anexo a Karl Kautsky, *La lucha de clases en Francia en 1789 (Los antagonismos de clase en la época de la Revolución Francesa)*, Alejandría Proletaria – Serie Obras Escogidas de Karl Kautsky, Valencia, 2018, páginas 54-57; también para las notas. Versión al castellano desde *Annales historiques de la Révolution française*, 11è Année, N° 64 (Juillet-Août, 1934), París, 1934, Armand Colin, pp. 361-365. Todas las notas que se refieren a la ‘obra’ lo hacen a la obra de Kautsky de la que se toma el documento.)

Mi querido Kautsky,

Te devuelvo adjuntos a esta los artículos de la N. Z. con algunas rápidas notas marginales. Su principal problema es la falta de buenos materiales (los Taine y Toqueville, a los que los filisteos ponen por las nubes, son insuficientes. Si tu hubieses hecho *aquí* tu trabajo, habrías encontrado materiales diferentes), de materiales mejores de *segunda* mano, y masas de materiales de *primera* mano. Sin contar que la mejor obra sobre los campesinos, de Kareiev, es rusa. Pero si puedes conseguir el de aquí bajo

Moreau de Jonnes, *Etat écon et social de la France depuis Henry IV jusqu’à Louis XIV*, París, 1868.

Lo leerás con provecho.

Capítulo II, p. 3 [página 7 en esta edición<sup>1</sup>].- Aquí falta una clara exposición que muestra la *génesis* de la monarquía absoluta como compromiso natural entre la nobleza y la burguesía, y la necesidad en que aquélla se ve, en consecuencia, de defender los intereses y distribuir los favores de y entre ambas partes a la vez. En ese reparto le corresponde a la nobleza (puesta en situación de retirada políticamente) el pillaje de los campesinos, el del Tesoro Público, y la influencia política indirecta a través de la corte, el ejército, la Iglesia y la alta administración – a la burguesía, la protección mediante tarifas aduaneras, los monopolios así como una administración y justicia relativamente bien organizadas. Si partes de ahí, quedarán aclaradas y facilitadas muchas cosas.

En este capítulo falta también una mención de la nobleza de toga y, de una forma general, los magistrados que, de hecho, constituían también una casta privilegiada y poseían en el seno de los parlamentos un considerable poder frente a la corona; que en el ejercicio de sus atribuciones *políticas* se mostraban defensores de las instituciones limitando las prerrogativas de la corona y, en consecuencia, se alineaban en el partido del pueblo, pero que, en el ejercicio de sus atribuciones judiciales, eran la corrupción personificada (Cf. *Mémoires de Beaumarchais*). Lo que ulteriormente dices de esta camarilla es insuficiente<sup>2</sup>.

III, p. 49<sup>3</sup>, cf Nota I adjunta [aquí, más abajo], extracto de Kareiev, p. 50: “*esta especie* de burguesía” se transformó a menudo en “*la*” burguesía por excelencia, lo que

---

<sup>1</sup> Engels se refiere a la edición previamente en *Neue Zeit* de los materiales que componen [esta obra](#). No estando en disposición por ahora de contrastar con esa primera edición en alemán, ofrecemos al lector las referencias a páginas de esta primera edición en castellano que nos parecen más acertadas, pero con la salvedad aquí anunciada. Tampoco podemos saber hasta qué punto Kautsky asumió las aportaciones de Engels para la edición en folleto. NdE.

<sup>2</sup> Ver en *La lucha de clases en Francia en 1789 (Los antagonismos de clase en la época de la Revolución Francesa)*, Capítulo IV, página 18. NdE.

<sup>3</sup> Sin total seguridad, pensamos que se refiere al Capítulo IV, página 24, de [idem](#). NdE.

contradice la división de la clase burguesa de que se trata. De una manera general, por otra parte, tú generalizas demasiado y, por ello mismo, a menudo te haces absoluto en una materia en la que se impone la mayor relatividad.

IV. Página 54<sup>4</sup>. De todos modos, aquí convendría decir en alguna medida *cómo* esos plebeyos que se encontraban *al margen* de la organización de clases, y que estaban por tanto desprovistos de todo derecho, fuera de la ley, habían llegado poco a poco a lo que tu llamas un “sans-culottismo” (un ismo más) y qué papel jugaban. Y así resuelves las dificultades que tu nombras repetidamente, p. 53, de declaraciones vagas y alusiones misteriosas concernientes a nuevos métodos de producción. Y deviene simple que los burgueses, aquí como siempre, fueron demasiado cobardes para defender sus propios intereses, que a partir de la toma de la Bastilla la plebe tuvo que hacer todo el trabajo en su lugar, que sin la intervención de esta plebe, el 14 de julio, los días 5 y 6 de octubre, hasta el 10 de agosto y el 2 de septiembre, etc..., la burguesía siempre hubiese sido vencida por el antiguo régimen, la coalición aliada a la corte habría aplastado la revolución, y que, en consecuencia, esos plebeyos hicieron ellos solos la revolución pero que eso no ocurrió sin que esos plebeyos se asignaran reivindicaciones revolucionarias de la burguesía en un sentido que no tenían, no llevasen la igualdad y la fraternidad a consecuencias extremas y no destruyesen completamente el sentido de esas fórmulas, porque ese sentido, llevado al extremo, se transformaría, precisamente, en su contrario; que esta igualdad y fraternidad *plebeyas no podían* ser más que puras fantasías en una época en la que se trataba de establecer exactamente *lo contrario* y que, como siempre (ironías de la historia) esta concepción *plebeya* de las fórmulas revolucionarias devino la palanca más poderosa para realizar lo contrario (la igualdad *de los burgueses* ante la ley) y la fraternidad en la explotación.

Yo en tu lugar hablaría mucho menos del nuevo método de producción. Todavía está separado por un abismo de los *hechos* de los que hablas y, traído así sin preparación, aparece como una *abstracción pura*, que no hace más claras las cosas sino mucho más oscuras.

En lo concerniente al terror, éste fue esencialmente una medida de guerra, en tanto que tuvo un sentido. La única clase, o la fracción de clase, que podía asegurar la victoria de la revolución no solamente se mantuvo en el poder gracias a ese medio (era la menor de las cuestiones tras la victoria sobre los amotinados), sino que se aseguró la libertad de movimientos, elbow room, la posibilidad de concentrar las fuerzas en un punto decisivo, la frontera. A fines de 1793 ésta estaba ya casi asegurada, 1794 comenzó bien, el ejército francés hizo progresos casi en todas partes. La Comuna, con sus tendencias extremas, devenía superflua; su propaganda revolucionaria se convertía en obstáculo tanto para Robespierre como para Danton, ambos querían la paz, pero cada uno de manera diferente. En este conflicto entre tres elementos fue Robespierre quien triunfó, pero *en ese momento el terror devino para él un medio de mantenerse* y por consiguiente absurdo: el 26 de junio, Jourdan ponía a toda Bélgica a los pies de la República y, con ello, la situación de Robespierre se hacían insostenible; el 27 de julio caía éste y comenzaba la orgía burguesa.

“Bienestar para todos sobre la base del trabajo” expresa de una forma aún mucho más precisa las aspiraciones de la *fraternidad* plebeya de entonces. Nadie podía decir qué querían antes de que Babeuf, mucho después de la caída de la Comuna, le diese una forma precisa a la cosa. Si la Comuna, con sus aspiraciones de fraternidad, llegó demasiado pronto, Babeuf por su parte llegó demasiado tarde.

P. 100. Mendigantes v. Nota II extracto de Kareiev [aquí más abajo Nota II y nota 9, página 41, en esta edición]

---

<sup>4</sup> ¿Capítulo VIII, página 33, *en idem*?

El capítulo sobre los campesinos padece sobre todo de ausencia de cualquier fuente, salvo las más ordinarias.

¡Los errores de los intrigantes son excelentes! Desgraciadamente, de Sybel no has utilizado las refutaciones austríacas, en él tienes sobre el segundo reparto de Polonia, etc..., un montón de cosas todavía que tomar, y como están *basadas en documentos auténticos*, son absolutamente utilizables en gran medida.

A propósito de Rodolfo, la historia demuestra que en Austria también el libertinaje *feudal*, en el que el soberano, o alguien de su familia, *honran* a las mujeres de sus súbditos cuando les conceden sus favores, debía ceder la plaza al libertinaje burgués en el que el seductor está obligado a dar satisfacciones al marido de la mujer seducida, o al hermano, etc... Cordiales saludos para Luisa así como también para Frankel, Adler, etc... ¿Qué es de Bardorf?, no se oye hablar nada de él.

A través de Bax, Hyndman trata de atraer a Ede a una alianza con él y los posibilistas. Este asno se imagina que entre nosotros todo pasa como en las camarillas literarias donde se establecen y rompen alianzas a voluntad, precisamente porque no se tiene a nadie detrás.

¿Qué te parece la novela de la igualdad sobre Rodolfo?

Tuyo cordialmente,  
F. E.

#### Nota 1. *Cuarto Estado*

La idea de un cuarto estado junto a los otros tres surgió temprano en la revolución. Apareció desde el principio: Dufourny de Villiers: *Cahier du quatrième ordre, celui des pauvres journaliers, des infirmes, des indigents, etc...*, *l'ordre des infortunés*, 25 de abril de 1789. Pero la mayor parte del tiempo se entiende por cuarto orden al *campesino*, por ejemplo Noilliac, el panfleto más fuerte: *L'ordre des paysans aux Etats-Généraux*, 26 de febrero de 1789, p. 9: Tomemos de la constitución sueca los cuatro órdenes. Vartout: *Lettres d'un paysan à son curé sur une nouvelle manière de tenir les Etats Généraux*, Sartrouville, 1789, p. 7: He escuchado decir que en un país que está en el norte... se admite en los estados reunidos a campesinos. Se encuentra también alguna cosa sobre el cuarto orden: un folleto pide el cuarto orden de los *comerciantes*, otro el de los magistrados, etc...

(Kareiev, *Les paysans et la question paysanne en France dans le dernier quart du XVIIIè siècle*, Moscú, 1879, p. 327.)

#### Nota II. *Mendicantes*.

“Es característico que el número de gente caída en la indigencia (nischich, niscyi quiere decir: reducido a la mendicidad) era más considerable en las provincias reputadas de más fecundas; la causa era que en esas provincias había muy pocos campesinos propietarios de tierras.

Dejemos hablar a las cifras: en Argentré (Bretaña), de 2.300 habitantes que no vivían del comercio y de la industria, más de la mitad apenas tenían lo justo de lo necesario para sobrevivir, y más de 500 personas se veían reducidas a la mendicidad. En Dainville (Artois), de 130 familias, 60 estaban en la miseria. Normandía: en Saint-Patrice, de 1.500 habitantes, 400 vivían de limosna; en Sain-Laurent, de 500 habitantes, las tres cuartas partes (Taine). De los cuadernos de bailiazgo de Douai, vemos que, por ejemplo, en un pueblo de 332 familias, la mitad vivía de limosna (parroquia de Bouvignies); en otro pueblo, de 143 familias, 65 eran indigentes (parroquia de Aix) y en un tercero, de 413, alrededor de un centenar vivían enteramente de la mendicidad (parroquia de Landus), etc. En la senescalía de Pus-en-Velay, según el cuaderno del clérigo, de 120.000 habitantes, 58.897 no tenían capacidad para pagar impuesto cualquiera fuese cual fuese

su naturaleza (*Archivos parlamentarios de 1787 a 1860*, volumen V, página 467). En las aldeas del distrito de Carhaix, se encuentran las siguientes proporciones: Frerogan, 10 familias con holguras, 10 indigentes, 10 viviendo de la mendicidad; Montref, 47 familias medianamente acomodadas, 74 menos bien repartidas, 64 familias de pobres y jornaleros; Paule, 200 hogares a los que en la mayor parte del tiempo se les puede aplicar el nombre de mendigantes (*Archivos Nacionales*, libro IV, página 17). El cuaderno del párroco de Marboeuf se queja de que de 500 habitantes de ese poblado había alrededor de 100 mendigantes (Boivin-Champeaux, *Noticia histórica sobre la revolución en el departamento del Eure*, 1872, página 83). Los campesinos del pueblo de Harville decían que, faltos de trabajo, un buen tercio de ellos estaban en la mendicidad (encuesta de los habitantes de la comuna de Harville, *Archivos Nacionales*).

En las ciudades la situación no era mejor. En 1787, en Lyon había 30.000 obreros reducidos a mendigar. En París, de 680.000 habitantes, 118.784 se encontraban en la miseria (Taine, página 507). En Rennes, un tercio de la población vivía de limosna y otro tercio se encontraba continuamente en peligro de caer en la mendicidad (Du Chatelier, *La agricultura en Bretaña*, París, 1863, página 178). La pequeña ciudad de Lourletanier, en el Jura, era tan pobre que, cuando la Constituyente estableció el censo electoral, de 6.518 habitantes solamente 728 fueron contados como ciudadanos activos (Sommier, *Historia de la revolución en el Jura*, Pau, 1846, página 33). Es verosímil que en tiempos de la revolución la gente que vivía de limosna se contase por millones. Así, un folleto clerical de 1791 afirma que en Francia había 6 millones de indigentes (*Dictamen a los pobres sobre la revolución presente y sobre los bienes del clero*, página 15), lo que, sin embargo, es un tanto exagerado. Pero la cifra ofrecida para el año 1777, de 1.200.000 mendigos puede que no esté por debajo de la verdad (Duval, *Cuadernos de la Marca*, París, 1873, página 116).

(Creo que algunos ejemplos reales te resultarán amenos).

Kareiev, p. 211-14.

x)<sup>5</sup> Te ruego entiendas que el tono despreocupado de mis notas se debe a la falta de tiempo y la estrechez de los márgenes del papel. También me ha faltado tiempo para controlar las fuentes, he tenido que hacerlo todo de memoria; de ahí que no todo sea tan preciso como yo quisiera.

Edicions Internacionals Sedov  
Serie Marx y Engels, algunos materiales

Edicions internacionals Sedov



[germinal\\_1917@yahoo.es](mailto:germinal_1917@yahoo.es)

---

<sup>5</sup> Este párrafo esta tachado con lápiz.